

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**27917** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento a D. Eugenio Roig Diaz de Heredia de la concesión de ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre en aplicación de la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Costas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 25 de febrero de 2021 la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: D. Eugenio Roig Diaz de Heredia y Doña María Costa Pérez.

Destino: Zona de esparcimiento, al servicio de la vivienda no incluida en el dominio público marítimo-terrestre.

Superficie: 93,60 metros cuadrados

Plazo: 30 años, a contar desde el 9 de octubre de 2007, prorrogables por otros 30 años.

Valencia, 31 de mayo de 2021.- Jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Antonio Cejalvo Lapeña.

ID: A210036424-1